

# NO SE PRESENTAN

**La empresa hace dejadez de sus responsabilidades y no se presenta a la reunión de convenio pactada para el 17 de agosto. Se van de vacaciones y sin avisar.**

Durante la semana pasada estaba programada, según la periodicidad acordada, una nueva reunión de convenio para el día 17 de agosto.

Tal y como informamos, durante los días previos la empresa denegó los recursos indispensables para que los negociadores de la parte social dispusieran del crédito sindical, en unos casos, y en otros los desplazamientos para asistir a la reunión. **Negaron, en definitiva, los recursos legales y pactados para que los negociadores ejercieran su trabajo: representar al conjunto de trabajadores y trabajadoras en la mesa de negociación colectiva.**

Paralelamente, la empresa tampoco dio señales de vida. Ni respuestas a los emails con propuesta de redactados del acta de la reunión anterior, ni respuesta a las llamadas realizada, ni ningún tipo de contacto, al menos con esta representación. **Total dejadez en el ejercicio de su deber y responsabilidad como responsables de las relaciones laborales de esta empresa.**

En un momento donde quieren mostrarse ante la sociedad como un elemento necesario y valioso para la gestión de las autopistas, estos comportamientos son difíciles de comprender. Compañer@s, os imagináis un día de agosto que no os presentéis a trabajar, sin más, sin avisar, sin llamar? Pues eso...

Ante la incomparecencia, **CCOO** y USO, registramos un escrito (ver documento) en el que dejamos constancia de nuestra presencia, así como de la incomparecencia de la empresa a efectos de valorar posibles acciones legales al respecto.

Igualmente, los representantes de **CCOO**, tal y como comunicamos reiteradamente, el mismo día y justo después de evidenciar que la empresa no se presentaría a la reunión, **realizamos un acto de protesta frente a la sede de la empresa en Barcelona y Villajoyosa, de la que os informaremos con el detalle y formato pertinente en los próximos días.**

En cualquier caso, y más allá de las protestas, que sin duda continuaran si no hay un cambio de dinámica evidente en la negociación, **lo más relevante y preocupante es la dejadez de la empresa en cumplir sus obligaciones.** Ya no las de intentar hacer un uso real de las relaciones laborales para crear dinámicas que permitan alcanzar acuerdos y avanzar, sino la mínima que se le requiere que es la de asistir a una reunión en la que están en juego las condiciones laborales de los trabajadores, pero también parte del futuro de la empresa. Por todo ello, y como expresarían ellos mismos en un pliego de cargos a un trabajador, **desde CCOO les decimos:**

*“Pues bien, de verificarse la conducta descrita, su modo de proceder supondría una manifiesta infracción de sus obligaciones que, como representantes de la empresa, les resultan en lo relativo al cumplimiento de las directrices laborales y las normas internas por Ustedes conocidas, así como la diligencia y la actitud que de Ustedes se espera, siendo constitutiva la presente conducta de una transgresión de la buena fe contractual que rige la relación laboral que le une a los trabajadores de la Empresa.”*

Luego vendría aquello de *“la deslealtad, el abuso de la confianza en las gestiones encargadas...”* y que por todo ello, *“hemos perdido la confianza en ustedes”...*

**El final de la historia lo conocéis todos.**

Próxima reunión el 31 de agosto.